



PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VINCULADOS A INFRAESTRUCTURA VERDE Y PLANIFICACIÓN URBANA, EN UN CONTEXTO DE CRISIS AMBIENTAL.

LA EXPERIENCIA DEL CONSEJO DEL ARBOLADO PÚBLICO DE ARRECIFES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.



CECILIA CONTRERAS

Vocal del Consejo de Arbolado. Ingeniera Forestal- UNLP, Magister en Desarrollo Territorial - UTN Facultad Regional Buenos Aires, Especialista en Agroecología - UBA. Jefa De Agencia De Extensión Rural Arrecifes - INTA. Extensionista.

REGINA GARCÍA DÍAZ

Arquitecta - Secretaria del Consejo de Arbolado Público de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires.

JUAN BOUVIER

Presidente del Consejo de Arbolado Público de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires.

GUSTAVO VESPRINI

Vocal del Consejo de Arbolado Público de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires.

RESUMEN

El presente trabajo analiza la experiencia del Consejo del Arbolado Público (CAP) de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, como dispositivo institucionalizado de participación ciudadana en la planificación urbana. Ante la crisis ambiental global, la infraestructura verde se presenta como una estrategia esencial para la resiliencia climática y la mejora de la calidad de vida. El CAP, formalizado mediante la Ordenanza 3.567/2024, integra a diversos actores —instituciones públicas, académicas, organizaciones civiles y vecinos— en funciones consultivas y de gestión sobre el patrimonio arbóreo local. La metodología articula la normativa provincial (Ley N° 12.276) con el concepto de infraestructura verde y la gobernanza participativa. Durante el bienio 2024-2025, el CAP logró hitos significativos: la actualización del listado de especies nativas, la capacitación oficial para la gestión del arbolado, el inicio del desarrollo de una aplicación para el censo urbano y la intervención directa en barrios y espacios públicos (como el Boulevard de Av. Belgrano y Roque Sáenz Peña). Estas acciones

nes no solo mejoran la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, sino que también fortalecen los lazos sociales y el compromiso comunitario. El caso de Arrecifes demuestra que la participación activa es un recurso intangible indispensable para la transformación local. El desafío futuro radica en sostener estos procesos y profundizar la integración de la infraestructura verde en el ordenamiento territorial como herramienta de adaptación ante fenómenos climáticos extremos.

Palabras claves: participación ciudadana, infraestructura verde

ABSTRACT

This paper analyzes the experience of the Public Tree Council (CAP, for its initials in Spanish) of Arrecifes, Buenos Aires Province, as an institutionalized mechanism for citizen participation in urban planning. Given the global environmental crisis, green infrastructure is presented as an essential strategy for climate resilience and improving quality of life. The CAP, formalized through Ordinance 3.567/2024, integrates diverse stakeholders—public and academic institutions, civil society organizations, and neighbors—into consultative and management roles regarding local tree heritage. The methodology articulates provincial regulations (Law No. 12.276) with the concepts of green infrastructure and participatory governance. During the 2024-2025 period, the CAP achieved significant milestones: the updating of the list of native species, official training for tree management, the development of a mobile application for the urban tree census, and direct interventions in neighborhoods and public spaces (such as the Belgrano and Roque Sáenz Peña Avenue Boulevard). These actions not only enhance biodiversity and ecosystem services but also strengthen social ties and community engagement. The Arrecifes case demonstrates that active participation is an indispensable intangible resource for local transformation. The future challenge lies in sustaining these processes and deepening the integration of green infrastructure into territorial planning as an adaptation tool against extreme weather events.

Keywords: citizen participation, green infrastructure

INTRODUCCIÓN

Considerando que [ONU-Habitat](#) advierte que las ciudades son las principales causantes y víctimas de la crisis ambiental, consumiendo el 78% de la energía mundial y generando más del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Aboga por una urbanización sostenible, ciudades compactas y resilientes, y la protección de ecosistemas para frenar el cambio climático.

Por otra parte, la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) considera la crisis ambiental una realidad urgente que exige acción local inmediata, promoviendo la transición sostenible de ciudades mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la implementación de planes estratégicos de adaptación y mitigación para el año 2030. En los Planes Locales de Acción Climática que esta Red promueve, el arbolado urbano se constituye como uno de los 5 pilares estratégicos bajo los cuales deben ordenarse las acciones a promover en cada territorio.

Situados en ese contexto ambiental y dado que la Provincia de Buenos Aires, desde el año 1999 promulga la Ley Provincial N° 12276 de “Arbolado Público”, a partir de la cual se establece la obligatoriedad de los Municipios de elaborar un Plan Regulador de Arbolado Público, cuyo insumo indispensable debe ser un censo de arbolado urbano. Este instrumento de planificación y gestión, que debe ser actualizada periódicamente, da la posibilidad real a los territorios de un ordenamiento sobre el tema, ya que la misma pretende organizar y ordenar el manejo del arbolado público. A su vez, esta ley proponía la creación de un Consejo del Arbolado Público entendida hoy como una herramienta clave de participación ciudadana. Considerando el tiempo transcurrido desde la sanción de la normativa y la escasa aplicación a nivel local, cobrando hoy mayor relevancia en un contexto de crisis ambiental, abordaremos la temática incorporando nuevas perspectivas como son la participación ciudadana, la idea de infraestructura verde y la gobernanza.

SOBRE LA EXPERIENCIA DEL CONSEJO DEL ARBOLADO PÚBLICO DE ARRECIFES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.

Atendiendo a lo propuesto por la norma y ante distintas instancias fallidas para abordar políticas públicas vinculadas a espacios verdes en forma inte-

gral y en la búsqueda de construir una planificación a largo plazo, el Honorable Concejo de Arrecifes, mediante la ordenanza 3.567 sancionada en el año 2024, formalizó por primera vez, la creación del Consejo del Arbolado Público de Arrecifes promoviendo la participación de diversas instituciones y actores de la comunidad.

La composición del Consejo Asesor de Arbolado Público establece representantes de la Dirección de Producción, la Dirección de Ambiente, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA¹), la Escuela Secundaria Agraria de Arrecifes, organizaciones de la sociedad civil, profesionales desde paisajistas, arquitectas, ingenieras, docentes, historiadoras, vecinos y vecinas, representantes del sector educativo y por último integrantes del Honorable Concejo Deliberante como miembros natos del Consejo.

Definidas por el ordenanza que le dio origen, el Consejo del Arbolado Público (CAP) tiene funciones consultivas y no vinculantes en diversas áreas del arbolado público, incluyendo la colaboración y participación en la formulación de criterios para elaborar el censo del arbolado público, colaborar en la construcción de un plan de gestión y conservación del patrimonio arbóreo. A su vez puede expedirse, en forma no vinculante, sobre solicitudes relacionadas con árboles y arboledas de interés local y obras que afecten el arbolado, confeccionar propuestas de proyectos y campañas de concientización sobre la importancia del arbolado. También tiene potestad de presentar proyectos al Honorable Concejo Deliberante para la mejora de la legislación vigente y asegurar la asignación presupuestaria adecuada para el cumplimiento del plan de arbolado.

Pero más allá de lo formal, el CAP se planteó la necesidad de empezar a cambiar la mirada histórica sobre la temática, considerando indispensable integrar nuevos conceptos como el de infraestructura

verde, también de pensar y/o fomentar una planificación urbana que busque las mejores estrategias para adaptarse a la crisis ambiental y genere mejores condiciones de vida para la comunidad, con mayor cantidad y distribución de los espacios verdes y de mejor calidad.

El concepto de Infraestructura Verde (IV) es una perspectiva de ordenación del espacio libre que asume como principios, por un lado, la integración en red de aquellos elementos de especial valor ambiental dentro de un territorio, y por otro, la potenciación de su multifuncionalidad a través del impulso de los servicios ecosistémicos (Baxendale & Buzai, 2019, Lovell & Taylor, 2013). Incorporar este concepto a nivel local es una innovación y una fortaleza que suceda en ámbitos educativos y comunitarios.

ENTENDER EL ROL CLAVE DE LOS ESPACIOS VERDES EN UN CONTEXTO DE CRISIS SOCIOAMBIENTAL, EN DONDE EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS Y SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SE AGRAVA CONTINUAMENTE. COMO PLANTEA GARCÍA SÁNCHEZ, F.J. (2019) ESTO COMO UN NUEVO ESCENARIO EN LA GESTIÓN Y LA PLANIFICACIÓN URBANA DONDE EL CONTROL DE RIESGOS, LAS TAREAS DE MITIGACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, DEBEN SER INCORPORADOS EN LA RAÍZ DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LAS CIUDADES O DE SECTORES DE CIUDAD. PLANIFICAR, PROYECTAR Y TENER UNA MIRADA FUTURA DE LA CIUDAD ES UNA DEUDA PENDIENTE DE MUCHAS LOCALIDADES.

Entender el rol clave de los espacios verdes en un contexto de crisis socioambiental, en donde eventos climáticos extremos y situaciones de vulnerabilidad se agrava continuamente. Como plantea García Sánchez, F.J. (2019) esto como un nuevo escenario en la gestión y la planificación urbana donde el control de riesgos, las tareas de mitigación y las medidas de adaptación, deben ser incorporados en la raíz de los planes de ordenación

de las ciudades o de sectores de ciudad. Planificar, proyectar y tener una mirada futura de la ciudad es una deuda pendiente de muchas localidades.

Ampliar y mejorar los espacios de recreación y encuentro es una obligación, y hacerlo de manera planificada, participativa, integral e inclusiva es un desafío y una respuesta concreta, lo que Albuquerque, F. (2021) llama acción local transformadora, para mejorar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y ressignifica el vínculo de la comunidad con la naturaleza.

Este nuevo espacio de intercambio y articulación local va en línea con lo que plantea Mora, O., y

1 <https://www.argentina.gob.ar/inta>

Quintero, O. (2019) para la CEPAL (Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas), donde manifiesta que las sociedades democráticas y participativas necesitan cada vez más personas que interactúen entre ellas, intervengan en la toma de decisiones públicas, generen diálogos constructivos, planificando el accionar público de manera transparente y colaborativa.

El consejo del arbolado surge como un dispositivo de participación institucionalizado, no sólo de consulta sino también de planificación, articulación y acción directa sobre el espacio público. La participación emerge como una nueva modalidad de gestión de lo público, pero también como un recurso intangible para el desarrollo capaz de estimular los vínculos e instancias asociativas, potenciar las capacidades y suturar los lazos sociales dañados (Echavarría et al., 2022).

RESULTADOS

Durante el primer año de trabajo del CAP se lograron las siguientes acciones y actividades: se elaboró una propuesta de modificación de la Ordenanza del listado de especies recomendadas incorporando especies nativas, la cual fue aprobada por el Honorable Concejo Deliberante.

Se gestionó, en la Escuela de Educación Secundaria Agraria (EESA) nº1 el curso de podador. Si bien el curso finalmente no se dictó, se elaboró y aprobó una propuesta de formación y capacitación tanto para la cuadrilla municipal como para cualquier vecino y vecina que estuviera interesado en la temática en forma gratuita y con certificación oficial. A su vez, se realizó un asesoramiento en solicitudes municipales que se encontraban pendiente de respuesta.

En lo que tiene que ver con intervenciones en espacios públicos la premisa del equipo de trabajo del CAP, fue acompañar y promover proyectos que surgieran desde iniciativa de vecinos y vecinas, que se comprometieron también con el cuidado posterior a la plantación. Bajo esa consigna o principio surgieron diferentes iniciativas; proyectos de juntas vecinales, de instituciones educativas, de vecinos y vecinas en forma particular y de la comisión de asociados del banco Credicoop.

El trabajo comprendió reuniones, relevamientos y diagnósticos in-situ iniciales, luego en base a esas instancias iniciales se desarrollaba una propuesta. La adquisición de las plantas fue a través del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, en la Dirección de Bosques y Forestación, adhiriendo al Programa de Apoyo a la Gestión de Bosques Urbanos. Considerando que el CAP es un espacio voluntario y ad-honorem un tema no menor, fue resolver la logística de traslado y plantación de estas, contar con información previa de servicios públicos y los implementos necesarios (hoyadora, palas, tutores, protección para hormigas) coordinar el riego y cuidado posterior.

LA ESCUELA SECUNDARIA AGRARIA, POR SU FORMACIÓN YA INCORPORA EN SU CURRÍCULA LA TEMÁTICA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VINCULADOS A FLORA Y FAUNA NATIVA, DESDE EL ENTORNO AGROECOLÓGICO GENERARON UNA BORDURA BIODIVERSA CON DIFERENTES ESTRATOS Y ESPECIES NATIVAS EN EL AÑO 2019. DE ESA PRIMERA EXPERIENCIA SURGEN DISTINTAS INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL INTA POR MEDIO DE LA AGENCIA DE EXTENSIÓN RURAL DE ARRECIFES PARA PROMOVER DENTRO DEL PREDIO ESPACIOS QUE FOMENTEN LA BIODIVERSIDAD Y QUE ELLO DESPUÉS PUDIERA REPLICARSE EN DISTINTOS ESPACIOS URBANOS Y RURALES, PARA FINALMENTE CONSTITUIR UN CORREDOR DE BIODIVERSIDAD.

Finalmente, el primer año se concretaron intervenciones en dos barrios; Familia Propietaria y Los Quinchos, con el acompañamiento de los vecinos y vecinas. El primer barrio es una nueva urbanización que no tenía ningún tipo de planificación en cuanto a IV. Y la segunda intervención es un barrio, que antiguamente era zona de quintas de fin de semana, lindante al balneario Municipal en la zona ribereña, por lo tanto, se ve afectado por inundaciones ante crecidas del Río Arrecifes.

A su vez ese año, se inició un proyecto con la comisión de asociados del Banco Credicoop que propone intervenir en una arteria céntrica, el Boulevard de Av. Belgrano y Roque Sáenz Peña. Dado que la entidad se constituye con Banco Cooperativo

y rigiéndose por los principios del cooperativismo todos los años participan y/o acompañan proyectos vinculados al desarrollo de la comunidad. Durante el primer año, también se realizaron diferentes reuniones de sensibilización con la comunidad, principalmente en instituciones educativas.

En el año siguiente y luego de la experiencia del año anterior, se profundizó en la necesidad y la importancia de generar espacios de sensibilización y capacitación, se concretaron diversas charlas vinculadas a patrimonio cultural e infraestructura verde con disertantes reconocidos en la temática.

A través de una articulación con la Escuela Secundaria Técnica modalidad multimedios, se avanza en el desarrollo de una aplicación para celulares para realizar el censo.

La Escuela Secundaria Agraria, por su formación ya incorpora en su currícula la temática de biodiversi-

dad y servicios ecosistémicos vinculados a flora y fauna nativa, desde el entorno agroecológico generaron una bordura biodiversa con diferentes estratos y especies nativas en el año 2019. De esa primera experiencia surgen distintas instancias de articulación con el INTA por medio de la Agencia de Extensión Rural de Arrecifes para promover dentro del predio espacios que fomenten la biodiversidad y que ello después pudiera replicarse en distintos espacios urbanos y rurales, para finalmente constituir un corredor de biodiversidad.

Retomando esa idea y siendo la escuela parte integrante del CAP se propone continuar con forestaciones, una interna entre el edificio denominado “anexo” conectando con una primera intervención en la calle F. Brouver, que conecta con el edificio central de la escuela, dado que es el recorrido diario de los y las estudiantes para ir al comedor. (Fig. 1)

Figura 1



Imagen intervención Escuela Secundaria Agraria N° 1 Martín Fierro- Google Earth. <https://www.google.com/earth/>

Profundizando el trabajo realizado el año previo del consejo, entendiendo la importancia de la participación de la comunidad, se convoca a distintas juntas vecinas que estaban interesadas en mejorar las plazas de los barrios. Inicialmente participaron

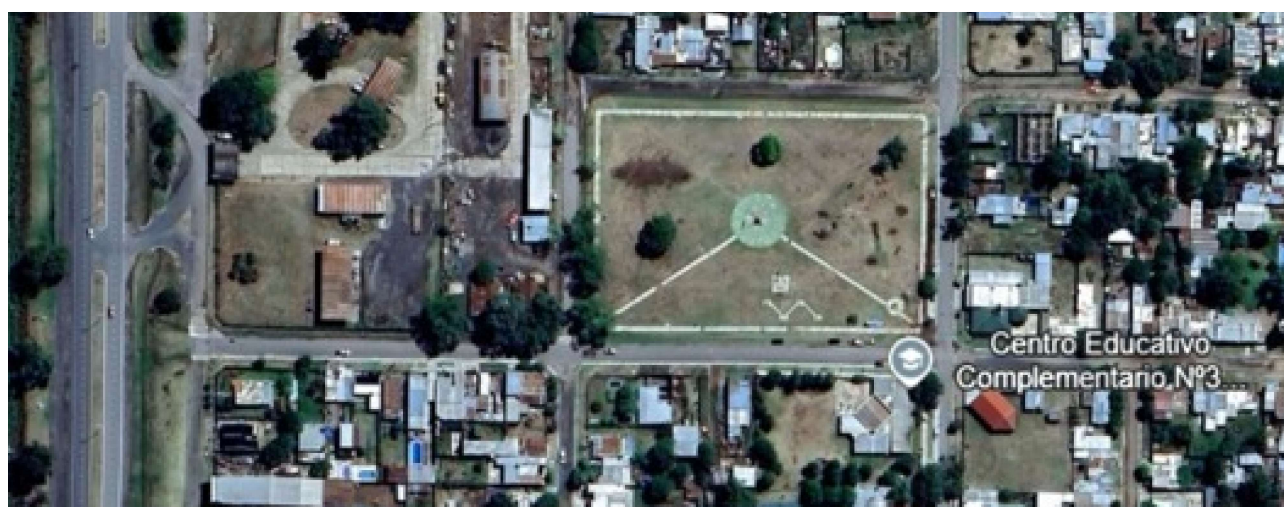
cuatro zonas distintas y se concretó la intervención en dos espacios: la Plaza Gaiy del Barrio Palermo (figura 2) y la Plaza Güemes del Barrio Parque La Cumbre (figura 3).

Figura 2



Plaza Gaiy Barrio Palermo- Google Earth. <https://www.google.com/earth/>

Figura 3



Plaza Güemes Barrio La Cumbre. Google Earth. <https://www.google.com/earth/>

Se realizaron diferentes reuniones e intercambios con la cátedra taller A77 de la Facultad de Arquitectura de la UBA, en post de generar algún tipo de articulación y/o vinculación. Si bien todavía no se pudo formalizar el vínculo, las reuniones enriquecieron la visión de lo estratégico de tener una planificación urbana integral en ciudades de escala media a chica.

Continuando con la iniciativa del Banco Credicoop² y articulando con el Centro de Educación Complementario 801 “Rayito de Luz” y la Escuela Primaria n°2 “General Jose de San Martin” se realiza la intervención en el boulevard de las Av. Belgrano y Roque Sáenz Peña. Comprende cinco cuadras donde se foresta el espacio central de la avenida con “ibirá Pita”, se plantaron más de 60 ejemplares y se invitó a los vecinos y vecinas a sumarse en aquellas veredas que no tenían árboles a plantar “lapachos rosados”. El proyecto fue declarado de Interés municipal por el Concejo y se integró como un punto más en el proyecto “Ruta del Papa Francisco”.

En un contexto donde el cambio climático y los eventos adversos, como las inundaciones, representan desafíos, es fundamental que la infraestructura verde también se conciba como una estrategia de resiliencia. Un sistema de espacios verdes bien planificado no sólo mitigará los efectos de inundaciones al mejorar la infiltración del agua y reducir la escorrentía, sino que también proporcionará refugio y protección ante fenómenos climáticos extremos.

Las evidencias muestran que el impacto del cambio climático sobre los usos del suelo se prevé especialmente intenso en las próximas décadas, con graves implicaciones tanto sociales como económicas. La planificación territorial y urbana es una herramienta decisiva para gestionar este fenómeno, asegurando la integración de los criterios de sostenibilidad con medidas de mitigación y adaptación. Iglesias Pascual, R., & Gómez García, F. J. (2021)



Plantación comunitaria con estudiantes sobre Boulevard Roque Sáenz Peña - Belgrano



² <https://www.bancocredicoop.coop/nuestrobanco>

CONCLUSIONES

Partiendo de lo expresado por Madoery, O. (2008), entendiendo que el desarrollo de los territorios es un proceso que requiere y se activa con la participación de la comunidad, que se dinamiza desde los ámbitos donde transcurre la vida cotidiana de la gente y donde las personas se organizan, participan, disputan, viven. Una movilización de energías sociales que surgen desde la sociedad misma. La experiencia del Consejo del Arbolado Público es sumamente positiva, donde a partir del involucramiento de diferentes instituciones, de vecinos y vecinas de Arrecifes, se logra mejorar la infraestructura verde, incorporar nuevas miradas sobre el desarrollo de la ciudad y su planificación, como también poner el tema en la agenda pública.

El desafío que tiene por delante el espacio construido es ampliar la participación de la comunidad para sostener los procesos en el tiempo, lograr aún mayor repercusión e intervención en las políticas públicas locales y servir como garante de su continuidad a largo plazo.

En resumen, el Consejo del Arbolado Público busca un Arrecifes más resiliente, inclusivo y sostenible. A través de la participación activa de la comunidad y la colaboración de instituciones, se busca impulsar un cambio positivo y duradero en el paisaje urbano y en la calidad de vida de todos sus habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque, F. (2021). La biodiversidad, los servicios de los ecosistemas y el desarrollo territorial. In Conferencia inaugural del autor en la.
- Baxendale, C., & Buzai, G. D. (2019). Modelos urbanos e infraestructura verde en ciudades de América Latina: Análisis en la ciudad de Buenos Aires. *Huellas*, 23(2), 79-106.
- Echavarria, C., Guardamagna, M., & Signorelli, G. (2022). Presentación de Dossier Temático: “Perspectivas y nuevos desafíos de la participación ciudadana en América Latina”. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, (13), 92-97.
- García Sánchez, F. J. (2019). Planeamiento urbanístico y cambio climático: la infraestructura verde como estrategia de adaptación.
- Iglesias Pascual, R., & Gómez García, F. J. (2021). La dimensión social de la Infraestructura Verde. Una revisión sobre el bienestar socioambiental en el espacio metropolitano. *Revista de Geografía Norte Grande*, (78), 259-279.
- Lovell, S. T., & Taylor, J. R. (2013). Supplying urban ecosystem services through multifunctional green infrastructure in the United States. *Landscape ecology*, 28(8), 1447-1463.
- Madoery, O. (2008). Otro desarrollo: El cambio desde las

ciudades y regiones. UNSAM EDITA, Universidad Nacional de San Martín.

- Mora, O., & Quintero, O. (2019). Participación ciudadana: análisis de casos ambientales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. Consultado de: <https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/2019-02/Reflexi%C3%B3n%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20An%C3%A1lisis%20de%20Casos%20Ambientales.pdf>.
- Yebras, J. (2025). Study on the Expansion of Biyuud's Sustainable Cities Indicator through New Subindicators.
- Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático. (s. f.). Inicio. <https://www.ramcc.net/>